



ACTAS Derma-Sifiliográficas

www.elsevier.es/ad



RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES DE LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PROFESORES Y DOCENTES DE DERMATOLOGÍA (GEPDD)

Reunión del Grupo Español de Profesores y Docentes de Dermatología (GEPDD)

Oviedo, 9 de junio de 2012

Mesa Redonda. ¿Cómo debería ser el aprendizaje de la dermatología en el grado y durante la residencia?

1. ¿CÓMO DEBERÍA SER EL APRENDIZAJE DE LA DERMATOLOGÍA EN EL GRADO Y DURANTE LA RESIDENCIA?

N. Ormaechea Pérez

Hospital Universitario Donostia. San Sebastián. España.

Existe consenso sobre la necesidad e importancia de recibir una buena formación durante el periodo de residencia. Para ello es básico el aprendizaje basado en la práctica clínica diaria. Para poder evaluar la progresión del residente a lo largo de los 4 años, se realiza un informe objetivo por parte del tutor y se va completando el libro del residente. La ECOE consiste en la evaluación de la competencia profesional de una manera objetiva y estructurada, y podría ser útil para valorar la formación del residente, aunque el portafolio permite realizar la valoración de una manera global y más completa, ya que refleja la actividad real del residente. La troncalidad es un sistema de formación MIR que trata de unificar las especialidades en grupos, según los conocimientos comunes que se deben adquirir, con el fin de ofrecer una visión global del paciente. Sin embargo, no todas las especialidades son susceptibles de ser agrupadas mediante troncos, suponiendo además una complejidad organizativa de la formación y un riesgo de prolongación de tiempos de formación no justificada. Después de mucho debate, parece que finalmente nuestra especialidad no quedará adscrita a ningún tronco. El tutor de residentes se reúne periódicamente con cada residente para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, actúa como interlocutor y receptor de las inquietudes y necesidades de los residentes, y es el encargado de la supervisión directa y continuada de los programas señalados a los especialistas. Colabora con la Comisión de Docencia y fomenta la participación de los especialistas en actividades docentes e investigadoras. Su papel

es fundamental e indispensable, siendo una persona de referencia y de gran apoyo para nosotros, los residentes.

2. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLO DEL PORTAFOLIO SEMIESTRUCTURADO Y SU APLICACIÓN ON-LINE

X. Soria y J.M. Casanova

Servicio de Dermatología. Hospital Universitari Arnau de Vilanova. Universitat de Lleida. Lleida. España.

Introducción: En los últimos años hemos asistido a un aumento considerable del número de recursos tecnológicos, fenómeno que ha hecho cambiar la forma de relacionarse de las nuevas generaciones, pero también su forma de estudiar. Esto obliga al docente a adaptarse a esta nueva situación, conocer estas herramientas y saberlas aplicar en beneficio de su misión formativa.

Discusión: Existe una infinidad de recursos en la red que permiten el desarrollo de una formación actualizada y que en gran parte incentiva el autoaprendizaje. Destacamos aquellos atlas de imágenes, así como las webs docentes en dermatología que a nuestro entender son más destacables (Dermatlas, DermIS, las webs docentes de la Universitat de Valencia o de la *San Francisco University*, entre otros). Mostramos la web docente de nuestra facultad de medicina (Dermatoweb), así como los resultados de diferentes encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, siendo esta valorada de forma muy positiva. Dermatoweb ha recibido en este último año unas 110.000 visitas con un total de 1.312.000 páginas visualizadas. En un segundo tiempo de la comunicación, se hace referencia a nuestra experiencia en el desarrollo de un portafolio semiestructurado y su proyecto de implantación en soporte digital mediante almacenamiento "en la nube". Creemos que un portafolio para la formación de residentes debería incluir: 1. Un listado con las competencias a adquirir, que vienen determinadas por la Comisión Nacional de Docencia y que se adaptarán a las características del centro hospitalario y del servicio. 2. Un listado con las actividades a realizar con el objetivo de adquirir las competencias anteriormente descritas y 3.

Los mecanismos de evaluación que se utilizarán para certificar la consecución de dichas competencias. El portafolio se debe adaptar a las características de cada residente, en éste constarán una serie de competencias y actividades mínimas, obligadas y otras que se dejarán escoger al residente en función de sus afinidades, puntos

fuertes o, por el contrario, puntos débiles que hay que reforzar, lo que se conoce como portafolio semiestructurado.

Conclusiones: El uso de nuevos recursos tecnológicos es altamente valorado y utilizado en la formación en el grado y la residencia. Esto obliga a los docentes a adaptarse a estas nuevas tendencias.